

SOLICITUD DE COTIZACIÓN  NORTE EMPRESA NACIONAL DE AUTOPISTA S.A. SUR EMPRESA NACIONAL DE AUTOPISTA S.A. ESTE EMPRESA NACIONAL DE AUTOPISTA S.A.	Código: SC_
	Revisión: V02

<u>INFORMACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN – SEGUNDA CONVOCATORIA</u>	
Número de Solicitud de Cotización	061-25
Tipo de Proceso de Selección	Compra Menor
Objeto de la Contratación	(Bien, Servicio u Obra)
Fecha y hora límite para presentación de cotizaciones	21/10/2025
Entrega de las Cotizaciones vía correo electrónico	Correo electrónico licitaciones@ena.com.pa

<u>COMUNICACIONES</u>
Como indicación general, se dispone que el remitente del correo electrónico que contendrá la cotización debe colocar como título del correo lo siguiente: Solicitud de Cotización #:061-25 RENOVACIÓN DE SERVICIO DE SOPORTE CON FÁBRICA HW/SW DE SERVIDORES PLAZA – PANAPASS
En los casos en que la Entidad Licitante lo estime pertinente, solicitará confirmación de la correspondencia, a través de correo electrónico por parte de los interesados.
Los interesados podrán solicitar aclaraciones o realizar preguntas sobre el contenido o la información requerida en este documento, mediante el correo electrónico: licitaciones@ena.com.pa , una vez publicada la Solicitud de Cotización y se deberá indicar nombre completo de la empresa, nombre completo de la persona de contacto, dirección, número de teléfonos y correo electrónico de contacto.

SOLICITUD DE COTIZACIÓN  NORTE EMPRESA NACIONAL DE AUTOPISTA S.A. SUR EMPRESA NACIONAL DE AUTOPISTA S.A. ESTE EMPRESA NACIONAL DE AUTOPISTA S.A.	Código: SC_ Revisión: V02
---	---

1. OBJETIVO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN.

La presente Solicitud de Cotización, tiene como propósito establecer las condiciones sobre las cuales ha de regirse la selección del proponente para el:

“RENOVACIÓN DE SERVICIO DE SOPORTE CON FÁBRICA HW/SW DE SERVIDORES DE PLAZAS – PANAPASS”

2. CONDICIONES PARA LA PREPARACIÓN DE LA COTIZACIÓN.

2.1. Contenido de los documentos

Se espera que el proponente examine todo el alcance correspondiente establecido en este documento, así como el cuadro del desglose de precios incluido. El incumplimiento con lo establecido será responsabilidad del proponente y podrá afectar la evaluación de su cotización.

Será responsabilidad de los proponentes que presenten sus cotizaciones asegurarse que los archivos se encuentren libres de virus o cualquier otro elemento que pudiera afectar la apertura de la cotización. La Entidad Solicitante no se responsabilizará por documentos cuyo contenido no pueda accederse, o que llegaren a la casilla de correo electrónico señalada con posterioridad a la fecha y hora indicada.

De igual forma, serán responsables los proponentes por la cotización presentada, su fiabilidad e integridad, así mismo cumplir con las indicaciones contenidas en el apartado **COMUNICACIONES**.

Cada Proponente sufragará todos los costos asociados con la preparación y presentación de su propuesta y en ningún caso la Entidad Solicitante será responsable por dichos costos.

2.2. Alcance de los trabajos:

La presente solicitud de cotización tiene como finalidad obtener cotizaciones detalladas de precios, condiciones de entrega y garantías para el: “RENOVACIÓN DE SERVICIO DE SOPORTE CON FÁBRICA HW/SW DE SERVIDORES DE PLAZAS – PANAPASS”

Las empresas interesadas deberán presentar sus cotizaciones, asegurando que los servicios ofrecidos cumplan con las especificaciones técnicas y garantizando su autenticidad.

SOLICITUD DE COTIZACIÓN ENA ENA ENA NORTE SUR ESTE EMPRESA NACIONAL DE AUTOPISTA, S.A. DE AUTOPISTA, S.A. DE AUTOPISTA, S.A.	Código: SC_ Revisión: V02
---	---

REGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	1	Servicios	Licencia de soporte para trece (13) servidores: HPE 1 Year Tech Care Essential DL380 Gen10 Plus Números de Serie: 2M2238017H, 2M2238017K, 2M2238017J, 2M223702LC, 2M2238017L, 2M2238017G, 2M2238017N, 2M2238017C, 2M2238017B, 2M22380179, 2M2238017D, 2M2238017M, 2M2238017F. Agregar el contrato a la cuenta: tecnologia@ena.com.pa Periodo: 12 Meses.2 de octubre de 2025 al 1 de octubre 2026.

2.3. Consulta sobre los documentos para la cotización.

Los interesados podrán solicitar aclaraciones o realizar preguntas sobre el contenido o la información requerida en este documento, mediante el correo electrónico: licitaciones@ena.com.pa, una vez publicada la Solicitud de Cotización y se deberá indicar nombre completo de la empresa, nombre completo de la persona de contacto, dirección, número de teléfono y correo electrónico de contacto. Lo anterior, siguiendo las indicaciones contenidas en el apartado **COMUNICACIONES**.

2.4. Enmiendas a los documentos de la Solicitud de Cotización.

En cualquier momento, previo a la fecha límite para la presentación de las cotizaciones, a ENA NORTE, ENA SUR Y ENA ESTE, S.A., puede, por alguna razón, sea por su propia iniciativa o en respuesta a una consulta formulada por los proponentes, modificar mediante enmienda, los documentos a presentar para la solicitud de cotización.

Los proponentes que hayan recibido los documentos para cotizar serán notificados por escrito o correo electrónico de las enmiendas efectuadas.

Con el fin de permitir a los proponentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las enmiendas para la preparación de sus cotizaciones, a ENA NORTE, ENA SUR Y ENA ESTE, S.A., puede, a su discreción, prorrogar la fecha límite para su presentación y entrega.

3. PREPARACIÓN DE LA COTIZACIÓN.

Las cotizaciones deberán contener la información en detalle y en alcance suficiente, de tal forma que ENA NORTE, ENA SUR Y ENA ESTE, S.A., pueda considerar si la empresa cuenta con la experiencia, conocimientos necesarios y la capacidad requerida para realizar satisfactoriamente los servicios a contratar.

3.1. Idioma de la Cotización.

La cotización, así como toda la correspondencia y documentos relativos a la misma, intercambiadas entre el proponente y ENA NORTE, ENA SUR Y ENA ESTE, S.A., deberán estar redactadas en idioma español, salvo los catálogos, folletos impresos, cálculos que pueden ser proporcionados en idioma inglés.

SOLICITUD DE COTIZACIÓN 	Código: SC_
	Revisión: V02

3.2. Documentos que Conforman la Cotización.

La cotización contendrá los siguientes componentes:

- Formulario de la Solicitud de Cotización – Propuesta Económica, según Anexo A.
- Hoja de vida de la empresa.
- Copia de Registro Público, vigente.
- Aviso de operaciones
- Copia de cédula del Representante Legal o del apoderado que firma.
- Paz y Salvo de la DGI, vigente.
- Paz y Salvo de la CSS, vigente.
- El proponente deberá ser Partner autorizado por la marca HPE, para el suministro de licencias en Panamá.
- Nota de aceptación de los términos y condiciones descritos en la solicitud de cotización, suscrita por el representante legal o apoderado.
- La cotización debe estar dirigida a ENA NORTE, ENA SUR Y ENA ESTE, S.A., de acuerdo con las indicaciones del apartado **COMUNICACIONES.**
- La cotización debe estar firmada por el representante legal de la empresa o apoderado.
- La cotización debe indicar claramente los costos unitarios y costos totales.

3.3. Duración de los Trabajos.

El plazo para la entrega es de 10 días hábiles, contado a partir de la fecha de firma de la orden de compra.

3.4. Formulario de Cotización

La adquisición del servicio, mediante esta solicitud de cotización, son los siguientes:

REGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	1	Servicios	Licencia de soporte para trece (13) servidores: HPE 1 Year Tech Care Essential DL380 Gen10 Plus Números de Serie: 2M2238017H, 2M2238017K, 2M2238017J, 2M223702LC, 2M2238017L, 2M2238017G, 2M2238017N, 2M2238017C, 2M2238017B, 2M22380179, 2M2238017D, 2M2238017M, 2M2238017F. Agregar el contrato a la cuenta: tecnologia@ena.com.pa Periodo: 12 Meses. 2 de octubre de 2025 al 1 de octubre 2026.

NOTA: Se debe incluir en el precio todos los costos relacionados impuestos, gravámenes, gastos, utilidad, permisos, y cualquiera otra disposición de las leyes de la República de Panamá, con motivo de la ejecución de la OC.

3.5. Moneda

Todos los precios deben ser en balboas, sin incluir el 7% ITBMS, debido a que las Concesionarias están exentas del Impuesto sobre la Transferencia de Bienes

SOLICITUD DE COTIZACIÓN 	Código: SC_
	Revisión: V02

Corporales Muebles y la Prestación de Servicios que se realicen en la República de Panamá.

3.6. Periodo de validez de la Cotización

La cotización deberá tener una validez de **(30)** días calendarios posterior a la fecha de presentación y entrega a ENA NORTE, ENA SUR Y ENA ESTE, S.A.

3.7. Formato y firma de la Cotización

La cotización deberá estar firmada por el Representante Legal de la empresa o persona apoderada.

4. FORMA DE ADJUDICACIÓN:

La adjudicación de las propuestas presentadas será global bajo la modalidad por mejor precio, toda vez que la propuesta presentada cumpla con todos los requisitos establecidos en el punto **3.2. Documentos que Conforman la Cotización.**

5. PRESENTACIÓN DE CUENTA Y FORMA DE PAGO

En consideración a la íntegra y satisfactoria realización de los trabajos que conlleva el contrato, ENA NORTE, ENA SUR Y ENA ESTE, S.A., procederá con la siguiente forma de pago:

1. La forma de pago es a crédito, el pago se realizará a la entrega total de los servicios y previa firma de recibido conforme por parte ENA NORTE, ENA SUR Y ENA ESTE, S.A., dentro de los 30 – 60 días calendarios.

La cuenta incluirá, según corresponda, los siguientes elementos:

- i) Certificado de entrega.
- ii) Paz y Salvo CSS vigente.
- iii) Paz y Salvo de la Dirección general de ingresos. (DGI) vigente.
- iv) Factura fiscal con monto.
- v) Copia del contrato u orden de compra.

Cualquiera de los montos que deban agregarse o deducirse, por razón de cambios en la legislación o variaciones justificadas en los costos, o por el incumplimiento de los criterios de calidad, debe ser aprobados por ENA NORTE, ENA SUR Y ENA ESTE, S.A.

Todos los cargos bancarios por transferencias nacionales e internacionales serán asumidos por el contratista.

6. MULTAS POR INCUMPLIMIENTOS.

Se establece multa por incumplimiento o mora total o parcial de cualesquiera de las obligaciones del contratista. La Entidad Solicitante podrá cobrar multas diarias y sucesivas, equivalentes al

SOLICITUD DE COTIZACIÓN ENA ENA ENA NORTE EMPRESA NACIONAL DE AUTOPISTA S.A. SUR EMPRESA NACIONAL DE AUTOPISTA S.A. ESTE EMPRESA NACIONAL DE AUTOPISTA S.A.	Código: SC_ Revisión: V02
---	---

cuatro por ciento (4%) dividido entre treinta (30) por cada día calendario de incumplimiento, sobre el valor del contrato por ejecutar, siempre que dicho incumplimiento sea por causa imputable al contratista.

El valor de la multa se establecerá desde el día en que se debió cumplir con la obligación hasta la fecha en que termine el incumplimiento, independientemente que durante este lapso se esté surtiendo el periodo de remediación.

Para los efectos de la aplicación de la multa, el valor del contrato u orden de compra incluye el valor inicial pactado más el valor de sus adiciones si las hubiera.

Para la cancelación de las multas, no se requerirá que la entidad licitante constituya en mora al contratista, el simple retardo por parte de este, faculta a la entidad licitante para descontar y compensar las sumas de dinero correspondientes al valor de la multa, de los saldos a su favor.

Si por cualquier razón no fuere posible efectuar dichos descuentos y compensaciones, la entidad licitante podrá lograr el pago haciendo efectiva la fianza de cumplimiento y en caso de que ello no fuere suficiente o posible, lo hará acudiendo a los tribunales de justicia correspondientes.

El pago de las multas no exonera al contratista del cumplimiento de sus obligaciones.

7. ANEXOS

FORMULARIO L-1: FORMULARIO DE PROPUESTA- ANEXO A

“RENOVACIÓN DE SERVICIO DE SOPORTE CON FÁBRICA HW/SW DE SERVIDORES DE PLAZAS – PANAPASS”

(Lugar y fecha)

Departamento de Compras

ENA NORTE, ENA SUR Y ENA ESTE, S.A.,

Ciudad de Panamá

A quien corresponda:

Luego de haber examinado la Solicitud de Cotización, los suscritos presentamos la oferta para la “RENOVACIÓN DE SERVICIO DE SOPORTE CON FÁBRICA HW/SW DE SERVIDORES DE PLAZAS – PANAPASS”.

El Proponente se compromete, en caso de resultar adjudicatario, a la obligación de ejecutar fielmente el objeto del contrato u orden de compra, incluyendo los términos y condiciones, y a entregar los trabajos en el tiempo máximo establecido en los documentos de la solicitud o antes, y realizar todo lo que se estipule en la Solicitud de Cotización, y toda la documentación relacionada con el mismo.

El Proponente se compromete a suscribir el contrato u orden de compra, incluyendo los términos y las condiciones establecidas. A su vez, acepta haber comprendido todo lo contenido dentro de la Solicitud de Cotización.

La Propuesta será válida por un período de (____) días calendario, a partir de la fecha de la celebración del Acto.

La oferta es por la suma de balboas con ____/100 (B/. ____), tal cual se muestra en el siguiente cuadro de precios:

Renglón	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Costo Unitario	Costo Total
1	1	Servicios	Licencia de soporte para trece (13) servidores: HPE 1 Year Tech Care Essential DL380 Gen10 Plus Números de Serie: 2M2238017H, 2M2238017K, 2M2238017J, 2M223702LC, 2M2238017L, 2M2238017G, 2M2238017N, 2M2238017C, 2M2238017B, 2M22380179, 2M2238017D, 2M2238017M, 2M2238017F. Agregar el contrato a la cuenta: tecnologia@ena.com.pa Periodo: 12 Meses.2 de octubre de 2025 al 1 de octubre 2026.		

TOTAL

***NOTA: Se debe incluir en el precio todos los costos relacionados impuestos, gravámenes, gastos, utilidad, permisos, y cualquiera otra disposición de las leyes de la República de Panamá, con motivo de la ejecución de la OC.**

La propuesta está exenta del siete por ciento (7%) del Impuesto sobre la Transferencia de Bienes Corporales Muebles y la Prestación de Servicios (ITBMS).

SOLICITUD DE COTIZACIÓN  NORTE EMPRESA NACIONAL DE AUTOPISTA S.A. SUR EMPRESA NACIONAL DE AUTOPISTA S.A. ESTE EMPRESA NACIONAL DE AUTOPISTA S.A.	Código: SC_
	Revisión: V02

Adjuntamos los siguientes documentos: *[marcar con X lo que está adjuntando]*

N°	DOCUMENTO	ADJUNTO
1	Hoja de vida y experiencia de la empresa según punto 3.2	
2	Copia de certificado de la empresa, expedido por el Registro Público, vigente.	
3	Aviso de operaciones	
4	Copia de cedula del Rep. Legal o del apoderado que firma.	
5	Paz y Salvo de la DGI, vigente.	
6	Paz y Salvo de la CSS, vigente.	
7	El proponente deberá ser Partner autorizado por la marca HPE, para el suministro de licencias en Panamá.	
8	Nota de aceptación de los términos y condiciones descritos en la solicitud de cotización, suscrita por el representante legal o apoderado.	

Nombre del Proponente

Nombre del Representante Legal o persona autorizada:

Fecha :